



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Síntesis *informativa* vespertina

24 de noviembre, 2023

ÍNDICE

NOTAS PRODECON

pág.1

- [3 deducciones que pueden realizar una PyME](#)
- [Recomendaciones Prodecon](#)
- [Consideraciones sobre inconstitucionalidad de la limitante para cancelar facturas](#)

NOTAS FISCALES

pág.1

- [Requerimiento de información por el SAT debe ser proporcional](#)
- [Actualiza SAT listado de complementos de CFDI vigentes para mayor claridad](#)
- [Ministro propone aval a impuesto para Apps de reparto en CDMX](#)

NACIONALES

pág.2

- [Acapulco: ABM se suman a recuperación económica y de infraestructura](#)
- [Peso avanza tras datos de crecimiento de la economía en México](#)

ECONÓMICO

pág.2

- [Falso que inflación tenga incrementos superiores al salario mínimo: Conasami](#)
- [Desaceleración en la economía de México no 'asusta' a las expectativas de crecimiento para el año](#)

PRODECON



3 deducciones que pueden realizar una PyME

Al momento de presentar tu declaración anual, estos son tres gastos que puedes deducir durante el ejercicio fiscal. Asegúrate de que tus deducciones cumplan con los requisitos fiscales.



Recomendaciones Prodecon

Queremos invitarte a leer esta interesante #publicación que representa una herramienta de trabajo que promueve la participación de los Estados miembros de la #OEA en los trabajos y luchas contra la #discriminación. Este texto analiza el contexto, los contenidos de los instrumentos, alcances, retos, desafíos y las tareas que suponen al Estado mexicano.

elContribuyente

Consideraciones sobre inconstitucionalidad de la limitante para cancelar facturas

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente recientemente informó que la Segunda Sala no ha publicado las resoluciones definitivas de esos amparos en revisión, ni tampoco el criterio jurisprudencial en el Semanario Judicial de la Federación. Por eso indicó que hasta el momento en que se dé a conocer la versión final de las citadas sentencias, emitirá sus consideraciones sobre lo ahí resuelto.

FISCALES



Requerimiento de información por el SAT debe ser proporcional

Si bien las autoridades fiscales, entre ellas el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en ejercicio de sus facultades comprobación (revisión de escritorio, visitas domiciliarias) pueden requerir documentación a los contribuyentes, relacionada con su contabilidad, esta debe tener relación directa con las obligaciones fiscales sujetas a revisión; la excepción sería que se le esté dando algún efecto a cierta operación fuera del ejercicio en que se generó.

FISCALIA

Actualiza SAT listado de complementos de CFDI vigentes para mayor claridad

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Servicio de Administración Tributaria actualiza en su página de Internet el listado de complementos nodo y complementos concepto del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) para aclarar cuáles de los complementos ya no se encuentran vigentes.



Ministro propone aval a impuesto para Apps de reparto en CDMX

El impuesto para Apps de reparto, que es del dos por ciento en la Ciudad de México, podría ser avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

NACIONALES



[Acapulco: ABM se suman a recuperación económica y de infraestructura](#)

La Asociación de Bancos de México (ABM) dio a conocer que emprenderá acciones como dispersión de créditos a micro y pequeñas empresas, reestructuración de créditos y otras acciones para apoyar en la recuperación de Acapulco.



[Peso avanza tras datos de crecimiento de la economía en México](#)

El peso se apreciaba este viernes tras conocerse los datos del crecimiento económico trimestral en México, por encima de las expectativas, y mientras los inversionistas digerían aún los datos de inflación y las minutas del Banco de México (Banxico) que se conocieron el día anterior.

ECONÓMICO



[Falso que inflación tenga incrementos superiores al salario mínimo: Conasami](#)

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), rechazó que los índices inflacionarios hayan sido superiores a los aumentos que se otorgaron a dichas percepciones en el periodo 2019-2023. Destacó que, en comparación con diciembre de 2018, el salario mínimo acumula un crecimiento nominal de 135 por ciento, mientras que el salario base de cotización promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social creció 50 por ciento.

EL CEO

[Desaceleración en la economía de México no 'asusta' a las expectativas de crecimiento para el año](#)

Si bien durante el tercer trimestre del 2023 la economía de México continuó con una tendencia de desaceleración, las aún elevadas tasas de crecimiento inyectan optimismo a las expectativas del cierre del año. De acuerdo con datos desestacionalizados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) nacional creció 1.07% a tasa trimestral en el periodo julio-septiembre del presente año.